

A C T A No.17

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho, siendo las 6:00 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; y, Vicepresidentes Alternos: Ramón Antonio Leva Bulnes, José Vicente León Rojas y Yenny Yessenia Murillo Peña; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; Secretarios Alternos: José María Martínez Valenzuela y Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 124 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

1. La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

- 4.- La Secretaría consultó al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose las siguientes:

- 1) El Honorable Diputado Jorge Luis Cálix manifestó: Gracias Señor Presidente, quisiera hacer una reconsideración al Artículo 108 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que ya se aprobó para que quedara de esta forma que a criterio personal queda mejor se lo leo ahora mismo: **“ARTÍCULO 108.-** Los jubilados de cualquier instituto del Estado pueden ser contratados con fondos nacionales, coexternos para prestar sus servicios profesionales, siempre y cuando presente la correspondiente acta de suspensión del beneficio de jubilación extendida por el respectivo Instituto de Previsión, con excepción de los jubilados que hayan prestado sus servicios en la docencia y en la salud”, Señor Presidente le ruego que tome en consideración esta nueva redacción que no cambia la esencia es únicamente un tema de forma.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Entonces vamos hacer lo siguiente, votemos la aprobación del Acta aquí y a continuación votamos lo suyo aquí aprobándose, le parece, es que estamos en la etapa de enmendar el Acta, entonces primero se vota el acta y luego vienen las reconsideraciones.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar apuntó:
Suficientemente discutido,
A votación
Queda aprobada

Se le consulta a la Cámara si se toma en consideración la reconsideración presentada por el Honorable Diputado Calix.
Tomada en consideración
A discusión

Suficientemente discutida

A votación

Queda aprobada

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, solo puntualizar un detalle que hoy en la sesión de la mañana se aprobó la prórroga de la Comisión Interventora por veinticuatro (24) meses y una publicación oficial del Congreso decía doce (12) meses, entonces mi interés es que quede establecido que se aprobó por veinticuatro (24) meses, solamente muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Es válida la acotación del honorable diputado.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar apuntó: Se le consulta a la Cámara si hay más reconsideraciones?.

No hay más reconsideraciones, Presidente.

5.- La Secretaría dio lectura al Decreto **No.-----2017**, de fecha 19 de Enero de 2018, donde se clausuran las sesiones de la presente Legislatura, el Congreso Nacional DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

Clausurar sus sesiones el día de hoy

A discusión el presente decreto

Suficientemente discutido

A votación

Queda aprobado

- 4 -

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Honorables Diputados(as), queda clausurado este Congreso en su última legislatura.

6.- Se cerró la sesión a las 6:20 de la tarde.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR
SECRETARIO